

## **ANEXO 2: MODIFICACIÓN REGLAMENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE PÁDEL DIPUTACIÓN ALBACETE**

1. Modificar la edad mínima para poder participar, cualquier menor de edad, que tenga la autorización paterna/materna podrá participar en los diferentes torneos provinciales de pádel celebrados en verano.

Con esta premisa, se modifica la normativa técnica del Reglamento del Circuito Provincial de Pádel Diputación de Albacete, esta modificación entra en vigor desde el 23 de julio de 2024.